



GACHETÁ CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO No:011

LIQUIDACION DE CREDITO

ART. 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 108 DEL C.P.C.

Año 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	EMPIEZA	TERMINA
103-2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ARMANDO PALTA BARRERA	3 DÍAS	04 DE MAYO DE 2021	06 DE MAYO DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 393 del C.P.C., en concordancia con el 108 ibídem, se fijó la presente lista en la secretaría del Juzgado, por el término de UN (1) día hábil. Hoy 03 DE MAYO de 2021. a las 8. 00 a. m.

LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Gachetá Cundinamarca, 03 DE MAYO DE 2021. Se desfija la presente lista a las 5:00 p.m.

LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA